

EXTERNO (Para distribución general)
19/02/94/s
AU 53/94

15 de febrero de 1994

Índice AI: AMR
Distr: AU/SC

Tortura / Preocupación médica

BRASIL Manoel Delfino FELIX DA SILVA, de 59 años
 Pedro VIEIRA DE ARAUJO
 Manoel Divino ALVES DA SILVA
 Osvaldo DUARTE DA SILVA
 Valdemir ALVES DA SILVA
 Josemar CANTUARIO DE OLIVEIRA - todos campesinos, (lavradores)

Amnistía Internacional está preocupada por las denuncias de que las seis personas nombradas en el encabezamiento de esta acción han sido sometidas a torturas y otras formas de malos tratos desde su detención a finales de enero de 1994. También está preocupada porque algunos de estos detenidos no están recibiendo una atención médica adecuada.

De acuerdo con la información recibida por Amnistía Internacional, las cinco primeras personas nombradas fueron detenidas los días 23 y 24 de enero por agentes de policía de Couto Magalhaes, estado de Tocantins. Su detención estaba relacionada con las investigaciones del homicidio de un concejal que se había producido en el marco de un conflicto de tierras. En la actualidad, se encuentran reclusos en la comisaría de Colinas do Tocantins. Josemar Cantuario de Oliveira fue detenido el 26 de enero en Conceição do Araguaia, estado de Pará, por miembros de la policía civil y con idénticos motivos. Está recluso en la comisaría de Guarai, igualmente en el estado de Tocantins.

Según un testigo que había estado detenido durante un período breve de tiempo en la comisaría de Couto Magalhaes, Valdemir Alves da Silva fue sacado de la comisaría alrededor de las diez de la noche el 23 de enero y lo volvieron a introducir en su celda unas dos horas después con contusiones graves. El testigo denuncia que Valdemir Alves da Silva le dijo que le habían llevado a un riachuelo cercano donde le sumergieron la cabeza bajo el agua hasta casi ahogarlo. Valdemir Alves da Silva también le habló a su mujer de la tortura a la que había sido sometido y ella ha confirmado su estado contusionado.

El mismo testigo afirma que Osvaldo Duarte da Silva y Manoel Delfino Felix da Silva también tienen contusiones y que le dijeron que la policía les había propinado una paliza. Manoel Delfino Felix da Silva fue trasladado al hospital aquejado de fuertes dolores en la cabeza y en el cuerpo. Parece ser que un médico ha diagnosticado que sus contusiones concuerdan con los fuertes golpes en la parte superior del cuerpo que ha manifestado haber recibido. Los detenidos en la comisaría de Couto Magalhaes denuncian asimismo que habían sido golpeados por la policía cuando se les trasladaba

desde la comisaría de Couto Magalhaes a la de Colinas do Tocantins.

Al parecer, Josemar Cantuario de Oliveira, que ha sido acusado por la policía de ser autor de la muerte del concejal ha sido sometido a fuertes palizas y otras formas de torturas en la comisaría de policía de Guarai en Tocantins. También se le ha negado la atención médica apropiada para una herida de bala que tiene en una pierna.

INFORMACIÓN GENERAL

La región que abarca el norte del estado de Tocantins y el sur del estado de Pará, en el norte de Brasil tiene uno de los peores historiales de violencia rural de todo el país. Mientras que los responsables de los homicidios de campesinos, líderes de sindicatos agrarios y sus asesores rara vez son llevados ante la justicia, la policía a menudo ha recurrido a la tortura y a otras formas de malos tratos para investigar casos de violencia contra terratenientes. En septiembre de 1993, durante una operación policial para detener a campesinos sospechosos de haber participado en el asesinato de un terrateniente y de un veterinario en el sur del estado de Pará, un campesino llamado Osório Barbosa de Barros fue detenido como "testigo", tras lo cual fue fuertemente torturado en la comisaría de Xinguara, estado de Pará (véase la acción AU 342/93, AMR 19/31/93, del 29 de septiembre de 1993).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en portugués, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por las denuncias según las cuales se ha propinado palizas y se ha torturado a las seis personas nombradas en el encabezamiento de esta acción por miembros de la policía civil y militar que se encuentran investigando un crimen en el norte de Tocantins;
- instando a que se proporcione atención médica adecuada a todos los detenidos;
- solicitando una investigación completa de las denuncias de tortura y malos tratos y que los responsables de tales actos sean llevados ante la justicia;
- instando a las autoridades a recordar a todos los miembros de las fuerzas de policía que la Constitución Brasileña prohíbe categóricamente la tortura y el trato inhumano y degradante.

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro de Justicia

Exmo Sr Ministro da Justiça
Sr Mauricio Corrêa
Ministério Da Justiça
Esplanada dos Ministerios, Bloco 23
70.064 Brasília DF, Brasil

Telegramas: Ministro Justiça, Brasilia, Brasil

Fax: + 55 61 321 5145

Télex: 611003 MNJU Br

Tratamiento: Vossa Excelência/Your Excellency/Su Excelencia

2. Gobernador del Estado de Tocantins

Exmo Dr Moisés Avelino
Governador do Estado de Tocantins
Palácio Araguaia,
Avda Presidente Juscelino Kubischek
77.000.000 Palmas, Tocantins, Brazil

Fax: + 55 63 862.1201

Telegramas: Governador Tocantins, Palmas, Tocantins
Tratamiento: Vossa Excelência/Your Excellency/Su Excelencia

3. Secretario de Estado para la Seguridad Pública

Exmo Sr Secretário de Segurança Pública
Sr Desembargador Julio Resplande de Araújo
Palácio Araguaia
Avda Presidente Juscelino Kubischek
77.000.000 Palmas, Tocantins, Brazil

Telegramas: Secretário de Segurança Pública, Palmas, Tocantins, Brazil
Tratamiento: Vossa Excelência/Your Excellency/Su Excelencia

COPIAS A:

Comisión Pastoral de la Tierra de Araguaia - Tocantins

Comissão Pastoral da Terra Araguaia-Tocantins
Rua 07 de Setembro 800,
77600-000 Paraiso do Tocantins, Tocantins, Brazil
Fax: + 55 63 861 11 10

y a la representación diplomática de Brasil acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 29 de marzo de 1994.